

Relato salvaje: condenado por violencia de género, atacó ferozmente a un hombre en Eugenio Bustos

8 febrero, 2021



La víctima debió ser trasladada en ambulancia al hospital y hoy certificarán legalmente sus lesiones. Tras ello, el Ministerio Público Fiscal deberá determinar si se imputa o no al agresor, quien está en libertad.

El fin de semana pasado se registró un violento ataque en Eugenio Bustos, San Carlos, el cual fue protagonizado por un ex militar que [años atrás desfiguró a su ex pareja.](#)

El hecho ocurrió el sábado alrededor de las 20 horas. Según pudo saber este medio, un hombre mayor identificado como Alberto Buzón, circulaba de norte a sur por ruta 40 y a la altura de un comercio de agroquímicos, se abrió sin ingresar completamente en la otra senda, porque delante de él un R12 se tiró a la orilla. Aparentemente, esa maniobra indebida provocó la furia del ex uniformado, quien regresaba de jugar al fútbol

en moto por la misma vía pero en sentido contrario.

Nota relacionada: [Golpeó brutalmente a su ex pareja, estuvo preso siete meses y el viernes recuperó su libertad](#)

Buzón continuó y cuando se detuvo en el semáforo de la intersección con Bernardo Quiroga fue increpado por el motociclista, que comenzó a insultarlo de forma muy agresiva y a querer abrirle la puerta del vehículo. Ante la situación, el señor dejó sus lentes, se bajó y comenzó a explicarle cómo habían ocurrido las cosas, sin embargo el otro sujeto, sin mediar palabra, le propinó un golpe de puño en el sector de la nariz, lo tiró al piso y continuó golpeándolo a patadas.

Como consecuencia de la feroz golpiza, la víctima debió ser trasladada en ambulancia al Hospital. Allí le diagnosticaron diversas lesiones, entre esas una en la mandíbula y otra en la rodilla. Además, perdió un par de audífonos que hacía muy poco había comprado.

Por su parte el agresor fue trasladado a la Comisaria 18º, donde quedó alojado durante algunas horas en el calabozo ya que entró por Ley policial 6722/99. Luego recuperó la libertad.

Posteriormente se tomó la denuncia de Buzón. El hombre fue derivado al Cuerpo Médico Forense, organismo que certificará legalmente las lesiones provocada por los golpes, si son de carácter leves, graves o gravísimas. Tras ello, el Ministerio Público Fiscal determinará si imputa o no a Santarosa.